

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 19-04-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GARCIA SALAS, ANA ISABEL

Tipo: Optativa Créditos ECTS : 6.0

Curso : 4 Cuatrimestre :

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Principios del Derecho
- Derecho laboral individual
- Derecho laboral colectivo

OBJETIVOS

¿Qué puede ofrecer esta asignatura?

1º Comprender toda la problemática relativa al ejercicio de los derechos fundamentales de los trabajadores en el marco del contrato de trabajo.

2º El alumno terminará conociendo también las adaptaciones, limitaciones y modulaciones que los derechos fundamentales sufren cuando se pretenden ejercer en el ámbito laboral.

3º Además de los derechos fundamentales "clásicos", conocer la relevancia de los derechos fundamentales "modernos" en el ámbito de las relaciones laborales: el acoso, la protección de datos, etc.

4º Conocer los mecanismos legales de tutela de los derechos fundamentales, para saber cómo proteger un derecho fundamental o cómo defenderlo cuando ha sido vulnerado.

¿Qué puede aportar esta asignatura a la formación de un estudiante de Relaciones Laborales?

1º A pesar de ser una asignatura optativa, ofrece al estudiante la posibilidad de reforzar conocimientos sobre elementos y conceptos básicos que le ayudarán a comprender mejor el funcionamiento del Derecho, en general, y del Derecho Laboral (que ha estudiado en segundo curso), en particular.

2º El hecho de que sean los derechos fundamentales del trabajador el objeto principal de estudio, pero también la vía para adquirir y mejorar las habilidades jurídicas de los alumnos, permite que el análisis de los casos sea ameno y suscite el interés del estudiante, que terminará identificando perfectamente las soluciones que deben darse en cada caso.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA

TEMA 1: Derechos Fundamentales y Contrato de Trabajo. Aproximación general.

1. Los derechos fundamentales en la Constitución Española y su protección.
2. Clasificación de los derechos fundamentales desde la perspectiva laboral.
3. Incidencia de los derechos fundamentales en el ámbito laboral y los problemas de colisión de derechos. El juicio de proporcionalidad como referencia para la modulación de los derechos fundamentales.

TEMA 2: El derecho a la propia imagen del trabajador.

1. Aproximación general.
2. Protección frente a la captación y difusión ilícita de la propia imagen del trabajador.
3. Apariencia física personal y vestimenta. Restricciones a este derecho.

TEMA 3: El derecho a la intimidad, al honor y a la dignidad del trabajador.

1. Delimitación del concepto de derecho a la intimidad del trabajador.
2. Derecho de intimidad en la fase previa al empleo y formalización del contrato de trabajo.
3. Protección de la intimidad del trabajador durante la relación laboral.

- 3.1. Inviolabilidad de la persona del trabajador.
- 3.2. Medidas de control y vigilancia sobre la prestación de la relación laboral por los trabajadores (control de equipos informáticos, cámaras de videovigilancia).
- 3.3. Control sobre conductas extralaborales del trabajador.
- 3.4. Vigilancia de la salud del trabajador y verificación de estados de enfermedad.

TEMA 4: La libertad ideológica y religiosa del trabajador.

1. La libertad ideológica y religiosa del trabajador.
2. Conexión y colisión con otros derechos fundamentales en el ámbito de la relación laboral.
3. El ejercicio de la libertad religiosa por el trabajador y la acomodación razonable del sistema organizativo de la empresa.
4. La objeción de conciencia como parte del contenido de la libertad ideológica y religiosa.
5. Organizaciones o empresas de tendencia.

TEMA 5: La libertad de expresión y de información.

1. Manifestaciones, contenido y diferencias. Límites genéricos.
2. Limitaciones a la libertad de expresión e información en el contrato de trabajo.
 - 2.1. Deber de buena fe y lealtad del trabajador,
 - 2.2. Deber de secreto o confidencialidad,
 - 2.3. Ofensas verbales y derecho al honor,
 - 2.4. Factores de ponderación del derecho a la crítica.
3. Declaración testifical del trabajador como una de las manifestaciones.
4. La libertad de expresión y de información de los representantes del personal: significado de la prerrogativa y deber de sigilo.

TEMA 6: El principio de <no discriminación> en las relaciones laborales.

1. Ámbitos de la discriminación: en el acceso al empleo, durante la relación laboral en las condiciones de trabajo y en el momento de la extinción de la relación laboral.
2. Manifestaciones:
 - 2.1. Medidas de acción positiva.
 - 2.2. Discriminación directa e indirecta.
 - 2.3. Nuevas formas de discriminación
3. La prohibición de discriminación del trabajador por factores discriminatorios:
 - 3.1. Por razón de género u orientación sexual.
 - 3.2. Por razón de edad.
 - 3.3. Por razón de las circunstancias personales o sociales.
 - 3.4. Por afiliación sindical o adhesión a acuerdos colectivos.

TEMA 7: Los derechos laborales colectivos en su dimensión individual.

1. El ejercicio del derecho a la libertad sindical en el desarrollo de la relación laboral.
2. El ejercicio del derecho de huelga por el trabajador individual: condiciones, límites y consecuencias.
3. Protección de los derechos fundamentales en la negociación colectiva. La eficacia normativa general de los convenios colectivos estatutarios.

TEMA 8: El acoso en la relación de trabajo.

1. El acoso sexual: Concepto y clases: de intercambio o de ambiente.
2. El acoso moral o mobbing: Concepto jurídico y conductas de acoso moral en el marco de la relación laboral.
3. El derecho a la integridad física y moral y a la dignidad del trabajador como fundamento de protección.
4. La prevención del acoso en el trabajo como factor de riesgo laboral.

TEMA 9: La protección de datos informáticos de los trabajadores.

1. El derecho a la intimidad y el tratamiento automatizado de datos de carácter personal.
2. Principios fundamentales: congruencia y racionalidad, consentimiento o autodeterminación.
3. Datos especialmente protegidos.
4. Informática en procesos de selección de trabajadores.

TEMA 10: El derecho a la educación en el trabajo.

1. Promoción y formación laboral.
2. Derecho a permisos para acudir a exámenes o a cursos de perfeccionamiento, elección de turno, posible adaptación de jornada.

TEMA 11: El derecho a la vida y a la integridad física de los trabajadores

1. Conexión con el derecho a la seguridad e higiene en el trabajo. Protección constitucional.

2. La orden del empresario de reincorporación a un trabajador en situación de baja por Incapacidad Temporal.
3. El deber empresarial de garantizar la seguridad y salud en supuestos de riesgo grave e inminente. El derecho de resistencia.

TEMA 12: Tutela jurisdiccional en el orden social.

1. Manifestaciones concretas en el procedimiento laboral:
 - 1.1. Nulidad del despido discriminatorio,
 - 1.2. La inversión de la carga de la prueba,
 - 1.3. Resolución del contrato de trabajo por voluntad del trabajador,
 - 1.4. Mecanismos de protección frente al acoso del trabajador.
2. El proceso judicial preferente y sumario ante los tribunales ordinarios: objeto y sujetos del proceso, especialidades, contenido de la sentencia.
3. El recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
4. El derecho a la tutela judicial efectiva y la garantía de indemnidad del trabajador

TEMA 13: Otras formas de tutela.

1. Tutela administrativa: infracciones y sanciones.
2. Tutela jurisdiccional en el orden penal: delitos derivados de la relación laboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

- Lecciones magistrales
- Lectura de documentos sobre cuestiones centrales del programa.
- Análisis de situaciones reales a partir de la Jurisprudencia y, fundamentalmente, de la doctrina del Tribunal Constitucional para su posterior debate en el aula.
- Resolución de casos prácticos por parte del alumno de manera individual o en grupo y debate de los mismos en el aula.
- Elaboración en clase de talleres en equipo supervisados por el profesor.
- Exposición en clase de trabajos en grupo sobre un caso concreto elegido por los alumnos.

La tutoría presencial o síncrona se realizará en el horario y lugar establecido por el profesor, o previo acuerdo con el alumno. Puntualmente, podrá realizarse la tutoría por correo electrónico.

Al menos una sesión será dedicada a una tutoría colectiva para resolver dudas sobre la materia o el sistema de evaluación.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La asignatura puede superarse a través de las actividades desarrolladas durante el periodo de clases, mediante:

- Evaluación de los casos prácticos (3 créditos).
- Evaluación de la participación en los debates que se hagan en el aula, así como en las sesiones prácticas (1 crédito).
- Evaluación de los talleres (1 crédito)
- Evaluación de trabajos sobre casos concretos y su exposición en clase (1 crédito)

Las faltas justificadas podrán recuperarse con la realización de un trabajo práctico encargado por el profesor al final del periodo de clases.

Aquellos alumnos que no superen la evaluación continua deberán realizar un examen final en Convocatoria Ordinaria o Extraordinaria, cuyo valor será del 100% de la nota.

Peso porcentual del Examen Final:	0
Peso porcentual del resto de la evaluación:	100

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- A. MARTIN VALVERDE Contrato de Trabajo y Derechos Fundamentales, , Revista de Derecho Social. Nº6/1999., 1999
- A.I. GARCÍA SALAS Necesidades empresariales y derechos fundamentales, Thomson Reuters. Lex Nova, 2016
- AAVV Derechos laborales fundamentales inespecíficos, Comares, 2020
- C. ORTIZ LALLANA Derechos fundamentales y relación laboral, , Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 13/1998, 1998
- J.A. SAGARDOY BENGOCHEA Los derechos fundamentales y el contrato de trabajo, , Civitas, , 2005

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALTÉS TÁRREGA, J.A., El acoso sexual en el trabajo, , Tirant Monografías, , 2002.
- CORREA CARRASCO, M. (Coord.), Acoso Moral en el trabajo, , Aranzadi, , 2006.
- CUADROS GARRIDO, M.E., Trabajadores tecnológicos y empresas digitales, , Aranzadi, , 2018.
- DESDENTADO BONETE, A. y MUÑOZ RUIZ, A.B., Control informático, videovigilancia y protección de datos en el trabajo,, Lex Nova, , 2012
- F. DE VICENTE PACHES El derecho del trabajador al respeto de su intimidad., Consejo Económico y Social. , 1998.
- F.J. CALVO GALLEGO Contrato de trabajo y libertad ideológica. Derechos fundamentales y organizaciones de tendencia, , CES, , 1995.
- GOÑI SEIN, J. L., ¿La protección de las comunicaciones electrónicas del trabajador: la doctrina del Tribunal de Estrasburgo y la jurisprudencia constitucional¿. , Revista Trabajo y Derecho: nueva revista de actualidad y relaciones laborales (40), 12-26. , (2018).
- I. RODRÍGUEZ CARDO Poder de dirección empresarial y esfera personal del trabajador, , Consejo Económico y Social del Principado de Asturias, , 2009
- MERCADER UGUINA, J.R. Protección de datos en las Relaciones Laborales, Francis Lefebvre, 2018
- NIETO ROJAS, P., ¿Acciones públicas y privadas para lograr la igualdad en la empresa¿, , Dykinson, , 2021.
- PRECIADO DOMENECH, C.H. Teoría general de los derechos fundamentales en el contrato de trabajo, Thomson Reuters Aranzadi, 2018
- S. DEL REY GUANTER Libertad de expresión e información y contrato de trabajo: un análisis jurisprudencial. , Monografías Civitas. 1994..
- Y. MANEIRO VAZQUEZ La tutela de los Derechos Fundamentales y libertades públicas por los tribunales laborales, , Ed. Netbiblo, 2007..

RECURSOS ELECTRÓNICOS BÁSICOS

- Mercader Uguina, J, Goerlich Peset, J.M y De la Puebla Pinilla, A. (Directores) . El foro de Labos: <http://https://www.elforodelabos.es/#>